

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11582 *Anuncio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre notificación de propuesta de resolución de expediente de la sociedad Promotora Alcalá Siete, S.L.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, se notifica a la sociedad Promotora Alcalá Siete, S.L., que, en virtud de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento aprobado mediante Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, ha sido formulada, con fecha 29 de enero de 2014, y en el curso del expediente administrativo seguido frente a ella, propuesta de resolución por parte del órgano de instrucción de dicho procedimiento.

Dado que este acto no se publica en su integridad de acuerdo con lo previsto en los artículos 60.2 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se indica a la sociedad citada que el texto íntegro de la propuesta de Resolución que se notifica, se encuentra a su disposición, junto al resto de la documentación de cada expediente en la sede de este Instituto, calle Huertas, número, 26, 28014 Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, apartado 1.º del Reglamento anteriormente citado, dispone la sociedad de un plazo de quince días, a contar desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución, para formular las alegaciones y aportar la documentación e informaciones que estime conveniente. Asimismo, se indica que transcurrido dicho plazo, la propuesta de resolución, junto con todos los documentos, alegaciones e informes que obren en el expediente, se elevarán a la Presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, órgano competente para resolverlo a tenor de lo previsto en el artículo 283 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de marzo de 2014.- Secretaria general, M.ª Pilar Carrato Mena.

ID: A140013081-1